



# LINEAMIENTOS PARA ORIENTAR LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO\*

VIGENCIA 2022

**XLIX** Congreso Nacional  
de Cultivadores de Palma de Aceite  
Bogotá D.C., Julio de 2021

\*Este documento fue preparado por la Administración y posteriormente revisado por las Juntas Directivas de Fedepalma y Cenipalma. Se somete a consideración del XLIX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.





## Tabla de contenido

---

Introducción _____	4
Estrategia para el desarrollo de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia _____	6
Principales retos a nivel sectorial y propuesta de lineamientos de inversión sectorial para 2022 _____	13
Actualización de lineamientos de inversión sectorial _____	13
Retos sectoriales, programas y proyectos de inversión _____	14
Lineamientos específicos para la vigencia 2022 _____	16
Anexos _____	22

## Introducción

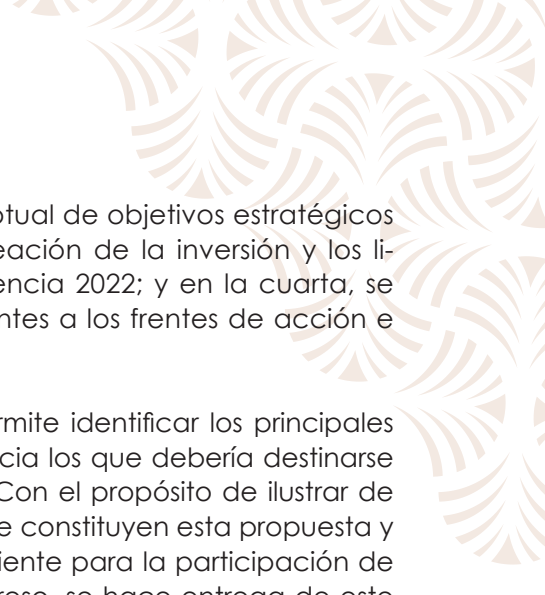
---

El presente documento desarrolla los resultados del ejercicio de revisión y actualización de los lineamientos de inversión sectorial que orientan los recursos provenientes del Fondo de Fomento Palmero (FFP), administrados por la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, y que se pone a consideración del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.

La inversión de los recursos del FFP se destina a la provisión de bienes públicos de interés sectorial que buscan fortalecer la agroindustria palmera en Colombia en términos de competitividad, productividad, sostenibilidad, entre otros. Para ello, la inversión sectorial se enmarca en la normatividad que rige a los fondos parafiscales, entre ella la Ley 138 de 1994 que establece los fines de la Cuota de Fomento a la agroindustria de la palma de aceite.

El ejercicio de actualización de los lineamientos de inversión se realiza anualmente y ha venido incorporando herramientas para la toma de decisiones de los distintos actores involucrados en el desarrollo de la agroindustria. Su naturaleza consiste en ofrecer un marco de referencia para la formulación de proyectos de inversión para la vigencia inmediatamente posterior a la aprobación de los lineamientos de inversión, contribuyendo así a orientar el uso de los recursos obtenidos mediante la Cuota de Fomento de esta agroindustria.

Así, este documento se divide en cuatro secciones siendo la primera de ellas la presente introducción. En la segunda, se describe la estrategia para el desarrollo del sector; en la tercera se presenta, de forma sintética, la metodología de actualización de



lineamientos, el despliegue conceptual de objetivos estratégicos sectoriales en el proceso de planeación de la inversión y los lineamientos de inversión de la vigencia 2022; y en la cuarta, se presentan los anexos correspondientes a los frentes de acción e indicadores sectoriales.

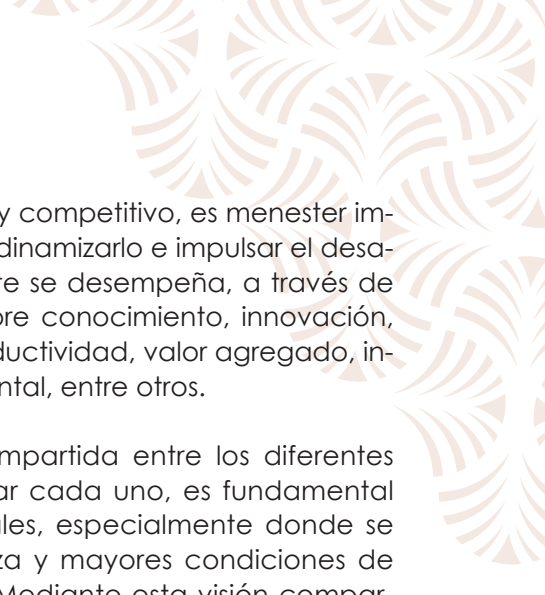
Esta propuesta de lineamientos permite identificar los principales retos y oportunidades del sector hacia los que debería destinarse el uso de los recursos parafiscales. Con el propósito de ilustrar de manera detallada los elementos que constituyen esta propuesta y de brindar información clara y suficiente para la participación de los palmicultores asistentes al Congreso, se hace entrega de este documento para su consideración.

## Estrategia para el desarrollo de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia

---

El papel del sector agropecuario en el desarrollo de Colombia fue determinante en estadios iniciales de la consolidación de la nación pero, en la actualidad, ocupa un protagonismo más limitado. Pese a la notoria vocación agrícola de Colombia y de la disponibilidad de tierras aptas para la promoción de la agricultura, la búsqueda de la sostenibilidad y la competitividad en el renglón agrícola de la economía nacional sigue siendo un reto. Entre los principales desafíos que ha debido enfrentar el sector productivo rural colombiano se encuentran los altos costos asumidos por los productores nacionales en comparación con los de otros países y el deterioro permanente en los precios de algunos *commodities* producidos dentro de nuestras fronteras. Adicionalmente, el comportamiento del tipo de cambio, fuertemente devaluado en los últimos años que, si bien ha favorecido a los exportadores, ha encarecido la producción vía aumento en los costos de adquisición de insumos agrícolas demandados por la agroindustria.

Por otro lado, variables biológicas como la persistencia de problemáticas fitosanitarias y la vulnerabilidad al cambio climático, así como la reciente pandemia global causada por el COVID-19, han afectado el desempeño del sector agrícola nacional y han ralentizado su crecimiento y desarrollo. La agroindustria de la palma de aceite ha sido afectada por los fenómenos antes citados y ha tenido que sortear estas y otras dificultades para competir en el mercado doméstico y para incursionar en nuevos mercados externos. Así las cosas, y con la finalidad de encaminar el sector hacia un



modelo agroempresarial sostenible y competitivo, es menester impulsar las medidas necesarias para dinamizarlo e impulsar el desarrollo de las zonas rurales donde este se desempeña, a través de un modelo productivo que incorpore conocimiento, innovación, inversión, organización, escala, productividad, valor agregado, inclusión social y sostenibilidad ambiental, entre otros.

La construcción de una visión compartida entre los diferentes actores sobre el rol que debe jugar cada uno, es fundamental para el progreso de las zonas rurales, especialmente donde se tienen elevados índices de pobreza y mayores condiciones de vulnerabilidad de sus pobladores. Mediante esta visión compartida deben ponerse en marcha estrategias, acciones y políticas públicas adecuadas que aborden los problemas fundamentales del sector, desde un enfoque empresarial, incluyente, rentable y moderno, que sea complementario a otras formas de desarrollo rural, impulsando la inclusión y organización de los productores alrededor de núcleos productivos, competitivos y orientados al mercado.

En el engranaje sectorial de la agroindustria de la palma de aceite se destacan tres actores (Figura 1): los palmicultores (nivel empresarial), Fedepalma (nivel meso) y el Gobierno (nivel macro). La articulación de estos dinamiza el sector y contribuye a su crecimiento económico y desarrollo. En el caso de los palmicultores, sus decisiones de inversión, así como sus prácticas de producción y de gerencia, orientan sus resultados económicos y su capacidad de innovación y crecimiento. Fedepalma, como la agremiación del sector palmero, contribuye a la articulación de este engranaje, tanto de sus acciones desde el ámbito sectorial, como de las del Gobierno y de los productores. En su papel de gremio, propicia la generación de bienes públicos sectoriales apoyándose, entre otros, en los instrumentos de la parafiscalidad palmera. Finalmente, el Gobierno es el responsable de que las organizaciones locales puedan consolidar los procesos de ocupación territorial y generación de empleo genuino y de que se formulen e implementen políticas públicas que permitan la provisión de bienes públicos transversales.



Figura 1. Articulación de actores involucrados en el desarrollo de la agroindustria de la palma de aceite.

Para enfrentar los retos y oportunidades del sector de la palma de aceite, la Ley 138 de 1994 creó el Fondo de Fomento Palmero para el manejo de los recursos provenientes del recaudo de la Cuota para el fomento de la agroindustria de la palma de aceite. Estos recursos se han destinado a financiar bienes públicos de interés sectorial que permitan aumentar la competitividad de esta agroindustria, constituyéndose en un instrumento fundamental para su desarrollo. El Recuadro 1 presenta de forma desagregada los fines de la Cuota de Fomento.

Adicional a este instrumento de la parafiscalidad, a mediados de la década de 1990, a través del Decreto 2354 de 1996<sup>1</sup>, se constituyó el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero) como una cuenta especial, sin personería jurídica, incorporada al FFP, con el fin de manejar los recursos del programa de estabilización de precios y consolidar su estrategia, en aras de afianzar la institucionalidad del sector, mejorar el ingreso al productor y contribuir al desarrollo del país.

<sup>1</sup> Modificado por los Decretos 130 de 1998 y 2424 de 2011



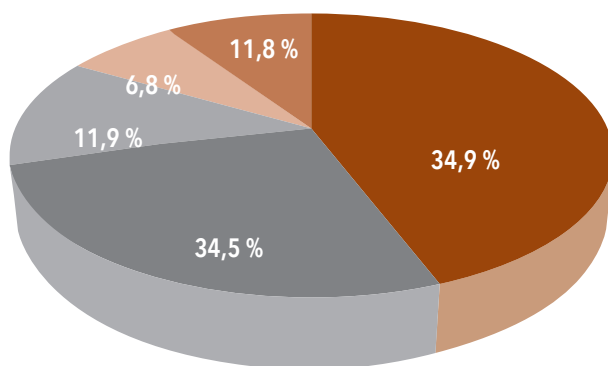
**Fines de la Cuota.** Los ingresos de la Cuota para el fomento de la agroindustria de la palma de aceite se aplicarán a la obtención de los siguientes fines:

- a)** Apoyar los programas de investigación sobre el desarrollo y adaptación de tecnologías que contribuyan a mejorar la eficiencia de los cultivos de palma de aceite y su beneficio.
- b)** Investigación sobre el mejoramiento genético de los materiales de palma de aceite.
- c)** Investigación de los principales problemas agronómicos que afectan el cultivo de la palma de aceite en Colombia.
- d)** Apoyar la investigación orientada a aumentar y mejorar el uso del aceite de palma, palmiste y sus fracciones.
- e)** Investigar y promocionar los atributos nutricionales del aceite de palma, palmiste y sus subproductos.
- f)** Apoyar programas de divulgación y promoción de los resultados de la investigación y de las aplicaciones y usos de los productos y subproductos del cultivo de la palma de aceite.
- g)** Apoyar a los cultivadores de palma de aceite en el desarrollo de la infraestructura de comercialización necesaria, de interés general para los productores, que contribuya a regular el mercado del producto, a mejorar su comercialización, reducir sus costos y a facilitar su acceso a los mercados de exportación.
- h)** Promover las exportaciones del palmiste, aceite de palma y sus subproductos.
- i)** Apoyar mecanismos de estabilización de precios de exportación para el palmiste, aceite de palma y sus subproductos, que cuenten con el apoyo de los palmicultores y del Gobierno Nacional.
- j)** Apoyar otras actividades y programas de interés general para la agroindustria de la palma de aceite que contribuyan a su fortalecimiento.

**Recuadro 1.** Fines de la Cuota para el fomento de la agroindustria de la palma de aceite. Art. 7 de la Ley 138 de 1994

Mediante esta inversión sectorial, ha sido posible consolidar el planteamiento estratégico para el desarrollo de la agroindustria, basado en cinco grandes retos sectoriales que, como se verá más adelante, se compone de diferentes estrategias. Estos retos (u objetivos sectoriales) son: mejorar el estatus fitosanitario, incrementar la productividad y optimizar costos de producción, optimizar la rentabilidad palmera, consolidar una palmicultura sostenible y fortalecer la institucionalidad para el sector de la palma de aceite.

En 2019 los retos sectoriales se homologaron a los programas de inversión desde donde se ejecutan los recursos del FFP. La Figura 2 presenta la distribución de estos recursos en programas entre 2019 y 2021. Los recursos del FFP destinados a los programas para mejorar el estatus fitosanitario e incrementar la productividad y optimizar los costos de producción, constituyeron 69,4 % de la inversión sectorial en este periodo.



- Programa para mejorar el estatus fitosanitario
- Programa para incrementar la productividad y optimizar los costos de producción
- Programa para optimizar la rentabilidad palmera
- Programa para consolidar una palmicultura sostenible
- Programa sectorial de relacionamiento y comunicación

Figura 2. Distribución de recursos del FFP según objetivo estratégico sectorial, 2019-2021. Fuente: Fedepalma. \*Valor presupuestado para 2021

La distribución de los recursos de inversión del FFP también puede clasificarse según las áreas ejecutoras de la Federación a través de las cuales se ordenan los recursos parafiscales. Desde esta perspectiva se ha invertido, en promedio entre 2011 y 2021, 51 % del total del presupuesto del FFP en investigación e innovación tecnológica, mostrando la prioridad que este tema ha representado para el sector. De forma similar, en el mismo periodo se ve la importancia relativa que ha tenido extensión, que ha ejecutado entre el 20 y el 25 % de la inversión de recursos del FFP. Es de destacar que el presupuesto de extensión aumentó en las dos últimas vigencias debido al fortalecimiento que se le dio a la asistencia técnica en la Federación como mandato del XLVII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, con la finalidad de contribuir a incrementar la productividad, masificando las mejores prácticas agrícolas y de sostenibilidad.

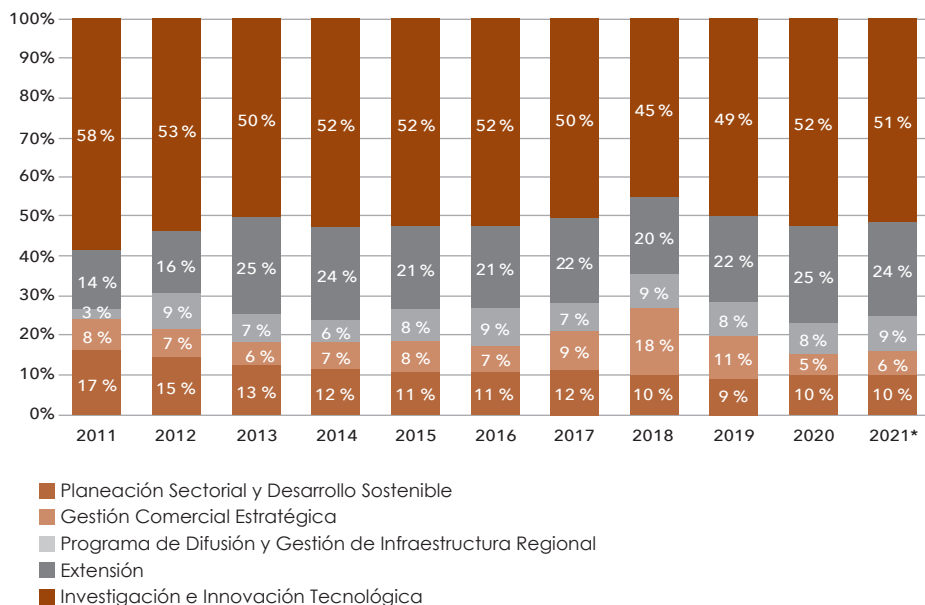


Figura 3. Distribución de recursos (presupuestados) del FFP entre 2011 y 2021 según área. Fuente: Fedepalma. \*Valor presupuestado para 2021

Dando cumplimiento a la Ley 138 de 1994 y a lo establecido en los Estatutos de Fedepalma, en lo correspondiente al Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, y teniendo en cuenta que los lineamientos de inversión son el conjunto de objetivos estratégicos sectoriales y lineamientos específicos, como marco de referencia para la ejecución de proyectos, a continuación se someten a consideración de los asistentes a su cuadragésima novena sesión, la presente propuesta de lineamientos de inversión sectorial de los recursos del FFP para la vigencia 2022.

# Principales retos a nivel sectorial y propuesta de lineamientos de inversión sectorial para 2022

---

## Actualización de lineamientos de inversión sectorial

El proceso de discusión, propuesta y aprobación de los lineamientos de inversión del FFP se realiza durante el primer semestre de cada vigencia y tiene como finalidad proponer un marco de referencia que oriente la formulación de proyectos del siguiente año. Para lograr esto, se requiere la identificación de las principales prioridades sectoriales, a partir del trabajo de diferentes instancias de discusión estratégica y técnica donde se encuentran los Comités Asesores en subzonas, zonas palmeras y a nivel nacional, así como de las necesidades expuestas en los órganos de dirección de la Federación, entre otros. Otro insumo que se utiliza en este proceso es la revisión de los programas y proyectos financiados por el FFP en vigencias anteriores, para la identificación de retos y oportunidades del sector que se hayan venido abordando y que requieran continuidad.

Gracias a estos insumos y a la discusión que se organiza en torno a ellos, se definen estrategias (lineamientos específicos) y frentes de acción. El proceso finaliza con la aprobación de los lineamientos de inversión en el marco del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, escenario donde también se presentan los resultados de la gestión realizada con los recursos de la parafiscalidad palmera en la vigencia anterior.

De esta manera, los productores inscritos en el Registro Nacional Palmicultor cuentan con mecanismos de participación en la orientación de los recursos, así como en la rendición de cuentas, en los que la administración presenta los retos, logros y avances alcanzados a partir de las directrices impartidas.

## Retos sectoriales, programas y proyectos de inversión

Para promover el desarrollo competitivo y sostenible de la agroindustria de la palma de aceite, se han identificado cinco grandes retos sectoriales (Figura 4) a partir de los cuales se despliegan un conjunto de lineamientos que consisten en estrategias formuladas para el logro de los retos. Los programas de inversión sectorial, que junto con los lineamientos de inversión son sometidos a aprobación en el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, fueron reorganizados en las últimas vigencias armonizándolos con los cinco retos sectoriales, constituyendo así la propuesta de cinco programas de inversión para 2022, a saber: 1) Programa para mejorar el estatus fitosanitario, 2) Programa para incrementar la productividad y optimizar los costos de producción, 3) Programa para optimizar la rentabilidad palmera, 4) Programa para consolidar una palmicultura sostenible y 5) Programa sectorial de relacionamiento y comunicación.

El cumplimiento de los retos u objetivos sectoriales está estrechamente ligado a la articulación de los actores presentados en la Figura 1. En este sentido, la Junta Directiva de Fedepalma orientó el establecimiento de un tablero de control de indicadores sectoriales que se dinamiza mediante la contribución de cada actor, al cual le hace seguimiento de manera periódica y contribuye a impulsar el logro de los objetivos sectoriales. Estos indicadores se presentan en el Anexo 2.

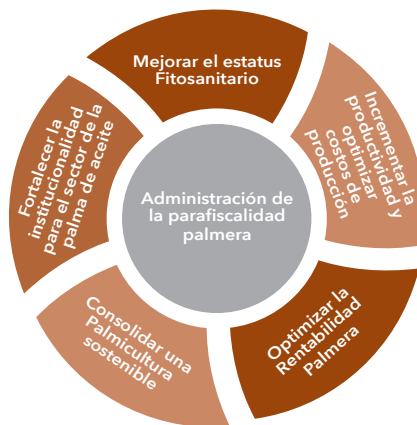


Figura 4. Retos sectoriales

Una vez desplegados los objetivos estratégicos sectoriales en lineamientos específicos, estos se desagregan en un conjunto de frentes de acción (Anexo 1) que conforman el marco de referencia para la formulación de proyectos de inversión. Estos cuatro niveles, a saber, retos (u objetivos estratégicos) sectoriales, estrategias, acciones y proyectos, conforman lo que se denomina el despliegue de los objetivos estratégicos dentro del proceso de planeación de la inversión sectorial (Figura 5).

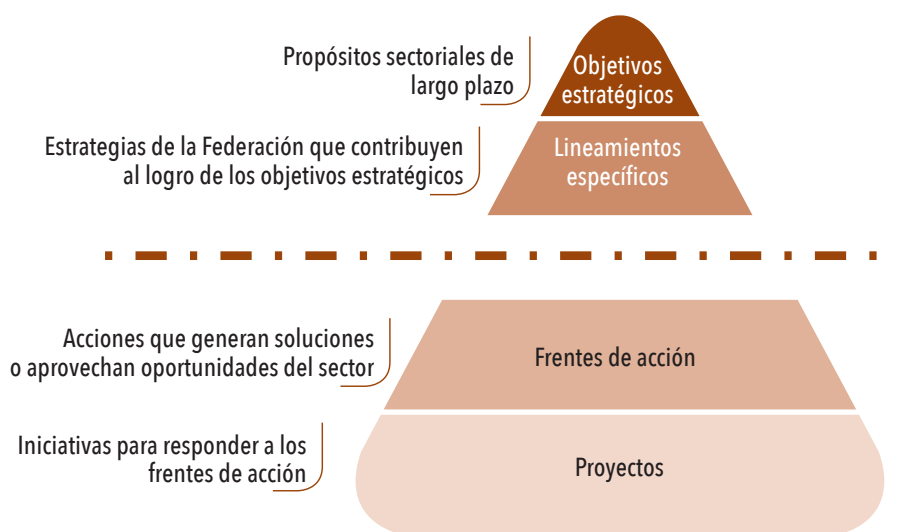


Figura 5. Despliegue de los objetivos dentro del proceso de planeación de la inversión sectorial

El despliegue conceptual presentado en la Figura 5 se materializa mediante la inversión sectorial a partir de la alineación del despliegue de los programas de inversión sectorial en proyectos (dando cumplimiento a la Ley 138 de 1194 y a la resolución 9554 de 2000). Cada proyecto de inversión, a su vez, desarrolla objetivos específicos concretos correspondientes a su naturaleza (Figura 6).

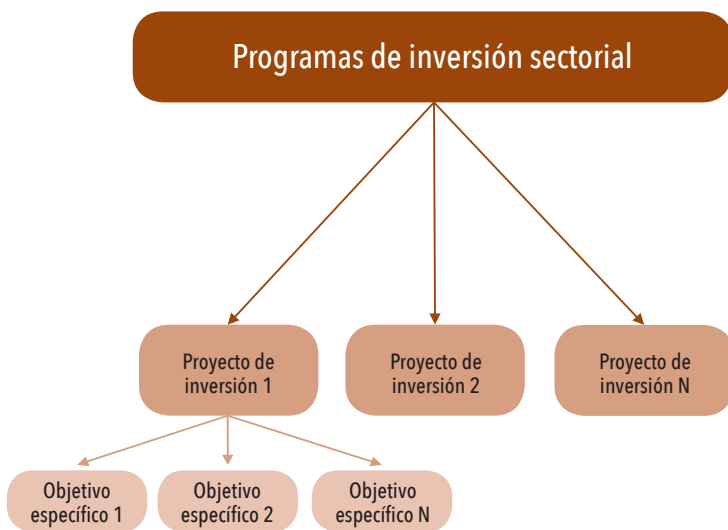


Figura 6. Despliegue de programas de inversión sectorial en proyectos y objetivos específicos.

## Lineamientos específicos para la vigencia 2022

A partir de los cinco retos estratégicos sectoriales, y habiendo culminado el proceso de construcción y discusión previamente presentado, se han identificado unos lineamientos específicos en los que se enmarcará la inversión sectorial del FFP en la siguiente vigencia.

### Mejorar el estatus fitosanitario

**Justificación:** las enfermedades y plagas que afectan a los cultivos de palma de aceite continúan siendo un factor de riesgo para la producción, la productividad y la sostenibilidad de la actividad palmera en Colombia.

**Objetivo:** gestionar soluciones tecnológicas, procesos, herramientas, modelos y políticas que garanticen la adopción de un manejo integrado de control de plagas y enfermedades por parte de todos los cultivadores de palma de aceite, para la prevención y la mitigación de sus riesgos fitosanitarios.



**Lineamientos específicos** (¿Cómo contribuir al logro del objetivo estratégico?):

- Realizando la vigilancia tecnológica, y generando y validando materiales genéticos y tecnologías para asegurar la sanidad del cultivo.
- Transfiriendo conocimientos, prácticas y modelos de organización eficientes y sostenibles para el control fitosanitario.
- Gestionando políticas sectoriales, instrumentos y acciones públicas o privadas para mejorar el estatus fitosanitario.

**Incrementar la productividad y optimizar costos de producción**

**Justificación:** la productividad promedio de los últimos años en los cultivos de palma de aceite ha sido inferior al potencial productivo alcanzable de las diferentes zonas palmeras, cultivadores y beneficiadores.

**Objetivo:** cerrar las brechas de productividad y costos de producción propendiendo por alcanzar los más altos estándares, a través de tecnologías, procesos, productos y modelos apropiables por todos los cultivadores y beneficiadores, proveyendo tecnologías eficientes y efectivas para el desarrollo sostenible de la agroindustria.

**Lineamientos específicos** (¿Cómo contribuir al logro del objetivo estratégico?):

- Realizando la vigilancia tecnológica y proveyendo y adaptando tecnologías, procesos eficientes y materiales genéticos validados que incrementen la productividad y sostenibilidad, y optimicen costos de producción.
- Transfiriendo y adoptando con efectividad conocimientos y mejores prácticas agrícolas, de procesamiento, de productividad laboral y modelos de adopción tecnológica.
- Proveyendo información y gestionando mejores condiciones del entorno para mejorar la productividad.

## Optimizar la rentabilidad palmera

**Justificación:** Colombia tiene una producción creciente de aceite de palma, sus fracciones y derivados, que requiere colocar de manera competitiva y sostenible en los mercados nacionales e internacionales. Adicionalmente, enfrenta grandes retos en materia de logística y comercialización, generación de valor agregado, posicionamiento y penetración de nuevos mercados, para llegar al consumidor final con productos de calidad.

**Objetivo:** impactar positivamente la rentabilidad y sostenibilidad del negocio palmero colombiano propiciando las mejores condiciones de comercialización e ingresos para el productor, definiendo e implementando una estrategia de posicionamiento y promoción del consumo de aceite de palma y sus derivados, divulgando sus beneficios nutricionales y funcionales, y viabilizando nuevos mercados e iniciativas de valor agregado.

**Lineamientos específicos** (¿Cómo contribuir al logro del objetivo estratégico?):

- Desarrollando e implementando estrategias de posicionamiento y promoción del consumo de los productos y derivados de la palma de aceite en los mercados nacionales e internacionales.
- Generando y promoviendo mejores prácticas comerciales y gerenciales, y estrategias y prácticas para alcanzar mayores eficiencias en logística y comercialización.
- Gestionando plataformas de comercialización a nivel internacional para buscar oportunidades de negocio para los aceites de palma y sus derivados.
- Identificando alternativas tecnológicas, nuevas oportunidades de mercado y usos e impulsando el desarrollo de nuevos negocios a través de la agregación de valor de productos y subproductos de la palma de aceite.
- Gestionando mejores condiciones del entorno nacional e inter-

nacional, a través de la generación de propuestas de política sectorial y acciones públicas y privadas.

### Consolidar una palmicultura sostenible

**Justificación:** el sector palmero colombiano enfrenta riesgos que afectan su viabilidad y sostenibilidad en el mediano y largo plazo, derivados de las condiciones cambiantes del entorno económico, el marco normativo, las exigencias del mercado y prácticas ambientales y sociales.

La planeación adecuada del proyecto productivo y la adopción de buenas prácticas de sostenibilidad, ambientales y sociales, son elementos que constituyen oportunidades para diferenciar y posicionar el sector palmero colombiano en el mercado nacional e internacional.

**Objetivo:** orientar el desarrollo sostenible de la palmicultura colombiana, a través de un modelo de sostenibilidad conformado por los pilares económico, ambiental y social, que permita defender y mejorar el negocio palmero de Colombia, así como orientar al sector, al Gobierno y a los demás grupos de interés, en procura de la toma de decisiones soportadas en información oportuna y que garanticen la viabilidad y la continuidad del negocio.

**Lineamientos específicos** (¿Cómo contribuir al logro del objetivo estratégico?):

- Divulgando información, definiendo y promoviendo modelos para una palmicultura sostenible.
- Desarrollando y promoviendo herramientas para la adopción de las mejores prácticas que lleven al cumplimiento de los Principios del Aceite de Palma Sostenible de Colombia por parte de los palmiticultores.
- Estructurando propuestas de política pública, acciones públicas y privadas, o instrumentos para el desarrollo sostenible de la agroindustria.

- Desarrollando y divulgando la estrategia sectorial de sostenibilidad y del Programa de Aceite de Palma Sostenible de Colombia.
- Visibilizando y posicionando el compromiso, la gestión y avances del sector palmero en sostenibilidad.

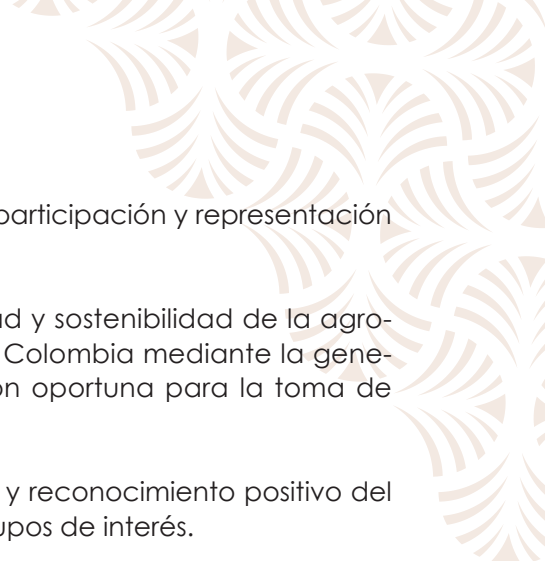
### Fortalecer la institucionalidad del sector de la palma de aceite

**Justificación:** usualmente, para el éxito de los negocios, es necesario contar con un ambiente de inversión favorable en el que, gracias a la provisión de bienes públicos nacionales, la generación de bienes públicos sectoriales y la defensa de los intereses colectivos, se establezcan condiciones que aumenten la competitividad del sector. Estos asuntos requieren una gestión que demanda una adecuada organización de los productores y el fortalecimiento de la institucionalidad que los representa.

**Objetivo:** consolidar la capacidad y presencia institucional para poder reconocer y aprovechar las oportunidades del sector, además de conseguir, a través de una gestión eficaz, dar solución a las necesidades, intereses e iniciativas de los palmicultores frente a las instancias estatales y principales grupos de interés, a nivel nacional e internacional.

**Lineamientos específicos** (¿Cómo contribuir al logro del objetivo estratégico?):

- Incidiendo en el marco institucional constituido por las reglas, políticas, normas y marcos de actuación que permitan favorecer el entorno de inversión y proteger la reputación del sector.
- Desarrollando la gestión y el relacionamiento con los grupos de interés del sector palmero a través de la representación y defensa del sector ante instancias regionales, nacionales e internacionales.
- Fortaleciendo la organización, la capacidad de respuesta y la sostenibilidad financiera de la Federación.

- 
- Consolidando los mecanismos de participación y representación de los palmicultores.
  - Contribuyendo a la competitividad y sostenibilidad de la agroindustria de la palma de aceite de Colombia mediante la generación y divulgación de información oportuna para la toma de decisiones.
  - Desarrollando un posicionamiento y reconocimiento positivo del sector por parte de los diferentes grupos de interés.
  - Fomentando una institucionalidad palmera especializada en el desarrollo de capital humano que promueva el cierre de brechas de productividad, rentabilidad y sostenibilidad.

## Anexos

---

### **Anexo 1. Frentes de acción**

Los frentes de acción desagregan los lineamientos específicos sometidos a aprobación del Congreso, especificando el marco para la formulación y ejecución de los proyectos de inversión. Se constituyen en acciones que aportan soluciones o aprovechan oportunidades del sector para el logro de los objetivos.

#### **Mejorar el estatus fitosanitario**

- Conocimiento y estudio de agentes causales, vectores, determinación, sintomatologías, mecanismos de detección temprana y epidemiología de plagas y enfermedades de la palma de aceite.
- Desarrollo y validación de tecnologías para la prevención, mitigación y control de la Pudrición del cogollo (PC), la Marchitez letal (ML) y otras enfermedades y plagas del cultivo de la palma de aceite, en el marco de programas de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades, MIPE.
- Mejoramiento genético enfocado a la resistencia de la palma de aceite a las plagas y enfermedades de importancia económica, y el desarrollo de una estrategia de liberación de materiales genéticos validados.
- Transferencia de tecnologías de manejo, capacitación y formación en temas fitosanitarios, acorde con el tipo de productor y las problemáticas de cada zona.
- Fortalecimiento de esquemas de asistencia técnica en núcleos palmeros como canal de interacción entre la Federación y los productores.

- Consolidación de información e indicadores, y análisis del estatus fitosanitario y del grado de implementación de prácticas de manejo.
- Generación de estrategias integrales, de orden nacional y regional, para el manejo fitosanitario y coordinación de acciones para su implementación.
- Relacionamiento con actores públicos y privados en torno a las estrategias de prevención, mitigación, manejo y control fitosanitario.
- Desarrollo e implementación de acciones de comunicación del riesgo fitosanitario.
- Desarrollo de estrategias de vigilancia tecnológica para el conocimiento del entorno y de las tecnologías y desarrollos para la prevención, detección y manejo de plagas y enfermedades.

### **Incrementar la productividad y optimizar los costos de producción**

- Desarrollo de materiales genéticos más productivos, económicamente viables, adaptados a las condiciones agroecológicas de Colombia.
- Desarrollo y adaptación de mejores prácticas agroindustriales y de procesos óptimos para el manejo del cultivo y para el procesamiento de fruto, de acuerdo con el cultivar y calidad de los productos, priorizadas por su costo-beneficio.
- Transferencia de tecnologías agroindustriales, de capacitación y formación en temas que favorezcan el aumento de la productividad.
- Monitoreo y referenciación de costos de producción en finca y planta de beneficio.
- Generación de indicadores de eficiencia económica y de herramientas tecnológicas para el manejo eficiente de los recursos (ej: extracción, calidad de procesamiento, mano de obra, agua, tierra e insumos).

- Generación de indicadores de seguimiento a los principales factores determinantes de los costos de producción de aceite de palma nacionales e internacionales.
- Desarrollo de estrategias y acciones que permitan incidir en los factores de producción, optimizando sus costos y potenciando la productividad.
- Transferencia de tecnologías y prácticas para aumentar la productividad laboral.
- Implementación de estrategia para la adopción de mejores prácticas en plantaciones, basada en parcelas demostrativas con productores líderes, en la prestación de servicios de los núcleos palmeros a sus proveedores y en otros eventos complementarios, junto con una estrategia de comunicaciones para divulgar beneficio–costo de las tecnologías.
- Realización de eventos de transferencia y de procesos de formación y capacitación del personal del sector palmicultor, en los distintos niveles laborales (operarios, tácticos y estratégicos) que incrementen su cualificación.
- Promoción de la organización en núcleos palmeros y otros sistemas organizativos, para el fortalecimiento de la asistencia técnica a los productores para aumentar la cobertura en la implementación de mejores prácticas que conduzcan a aumentos de la productividad.
- Aumento considerable del número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- Formación de alto desempeño para desarrollar competencias específicas basadas en un proceso de adquisición de conocimientos que permitan el cierre de brechas de capital humano en el sector.



- Ejecución de una estrategia de comunicaciones efectiva que incorpore el uso de canales apropiados (tanto físicos como virtuales) que permitan la divulgación de avances y resultados de la investigación de Cenipalma al igual que su retroalimentación oportuna, para contribuir a la apropiación y movilización de conocimientos asociados a la productividad y a la disponibilidad de información sobre los principales problemas que afectan el cultivo y beneficio de la palma de aceite.

- Identificación de condiciones asociadas al rendimiento del cultivo mediante el monitoreo de datos de clima, suelo, manejo del cultivo, estado fitosanitario y otras variables que afectan la productividad en una región o subzona palmera.

### **Optimizar la rentabilidad palmera**

- Identificación de hábitos, tendencias y preferencias de los consumidores.

- Diferenciación del producto mediante una estrategia de comunicación y posicionamiento.

- Divulgación de los beneficios en diversos grupos de interés.

- Investigación de los beneficios funcionales y nutricionales del aceite de palma y sus derivados.

- Gestión y seguimiento a la normatividad relacionada con consumo de aceites y grasas a nivel nacional e internacional.

- Promoción y posicionamiento de las características diferenciales de sostenibilidad del aceite de palma de Colombia.

- Capacitación y formación en herramientas destinadas a fortalecer las capacidades de gestión empresarial, comercial y logística.

- Identificación de mercados de interés a través del monitoreo e inteligencia de mercados.

- Gestión de la estrategia B2B y B2C en mercados internacionales de interés.

- Identificación, evaluación y divulgación de prácticas logísticas y esquemas que mejoren la eficiencia en la comercialización.
- Monitoreo, referenciación y gestión para la reducción de costos de logística y comercialización.
- Promoción de la estrategia de origen a través del apoyo en la implementación de mecanismos y herramientas que permitan verificar la trazabilidad, legalidad y sostenibilidad de la cadena de producción del aceite de palma de Colombia.
- Desarrollo de nuevos usos y mercados para los diferentes aceites de palma y derivados, estimulando la inversión en diversos sectores, como oleoquímica, alimentación humana y animal, entre otros.
- Identificación, estructuración y promoción de nuevos mercados, usos y modelos de negocio a partir de los productos y subproductos de la palma de aceite.
- Identificación de nuevas oportunidades de uso de la biomasa y mercados relevantes.
- Promoción de la implementación del modelo de negocio de energías renovables generadas por las plantas de beneficio.
- Fortalecimiento de la cadena de valor de los biocombustibles derivados de la palma de aceite en Colombia.
- Desarrollo y promoción de tecnologías para obtener una excelente calidad de aceite que no restrinja el acceso a nuevos mercados.
- Gestión de acciones para mitigar el contrabando, hurto y comercialización ilegal de fruto y aceite de palma y aceites y grasas en general.
- Defensa del sector palmero colombiano en un contexto de políticas comerciales cambiantes tanto en el mercado local como en el internacional.

- Gestión de políticas públicas relacionadas con el mercado tradicional, alimenticio y no alimenticio, de los biocombustibles y de las energías renovables.

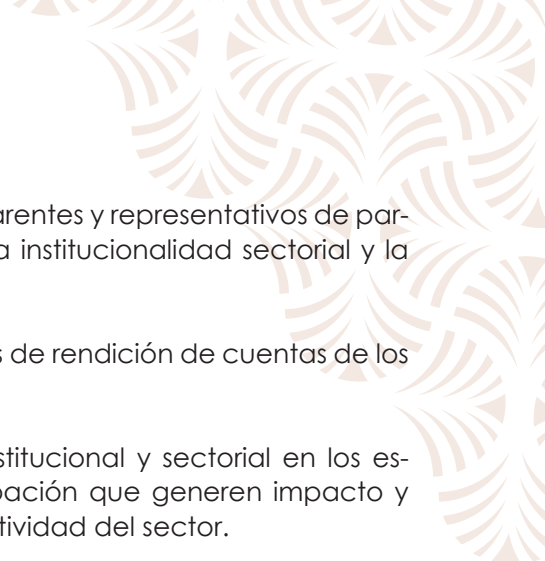
### **Consolidar una palmicultura sostenible**

- Orientación y promoción de prácticas para la cero deforestación y una palmicultura armónica con su entorno natural y la biodiversidad.
- Orientación y promoción de prácticas para el uso adecuado y eficiente de los recursos agua, suelo y energía.
- Orientación y prácticas para la prevención y mitigación de la contaminación.
- Orientación y promoción del trabajo decente y derechos de los trabajadores.
- Orientación y promoción de modelos asociativos y de negocios inclusivos.
- Orientación y promoción del relacionamiento responsable con comunidades y protección de los derechos humanos.
- Identificación y promoción de tecnologías que contribuyan al cumplimiento de la normatividad ambiental relacionada con la sostenibilidad.
- Definición de herramientas de diagnóstico e indicadores de gestión y seguimiento de sostenibilidad.
- Gestión y análisis de información de desempeño y entorno económico, financiero y crediticio para orientar la toma de decisiones por parte de grupos de interés.
- Promoción e implementación de proyectos piloto y estrategias de extensión y asistencia técnica para la adopción de mejores prácticas.

- Fortalecimiento de las capacidades de los productores y núcleos palmeros para la producción de aceite de palma sostenible.
- Capacitación y formación del talento humano en habilidades y competencias que contribuyan a la producción de aceite de palma sostenible.
- Gestión interinstitucional con el sector público y privado, nacional e internacional, de políticas, normatividad e instrumentos sectoriales relacionados con los temas ambientales, sociales y económicos.
- Seguimiento, análisis y divulgación de la normatividad y los requerimientos institucionales en las dimensiones ambiental, social y económica.
- Desarrollo e implementación de un esquema de verificación y reconocimiento del aceite de palma sostenible de Colombia.
- Implementación de mecanismos de participación multiactoral en el desarrollo de la estrategia de Aceite de Palma Sostenible de Colombia.
- Gestión de alianzas e iniciativas para impulsar la estrategia sectorial de sostenibilidad.
- Promoción y participación en escenarios que contribuyan a la visibilización y posicionamiento de las condiciones de sostenibilidad y del Aceite de Palma Sostenible de Colombia.

### **Fortalecer la institucionalidad del sector de la palma de aceite**

- Fortalecimiento de las capacidades de la Federación (estratégicas, humanas, físicas y tecnológicas) para atender eficazmente las necesidades del sector, a través del uso, ejecución, seguimiento y control eficiente de los recursos, los procesos y los proyectos.
- Desarrollo de la cobertura y profundidad de los servicios establecidos por parte de Fedepalma y Cenipalma para los palmeros.

- 
- Promoción de mecanismos transparentes y representativos de participación de los palmicultores en la institucionalidad sectorial y la parafiscalidad palmera.
  - Fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas de los Fondos Parafiscales Palmeros.
  - Consolidación de la presencia institucional y sectorial en los escenarios de interlocución y participación que generen impacto y contribuyan a aumentar la competitividad del sector.
  - Fortalecimiento de las capacidades de la Federación, los núcleos palmeros y las empresas, en relación con la gestión de proyectos y la articulación y desarrollo de alianzas con otros grupos de interés.
  - Promoción del modelo de núcleo palmero como principal esquema de organización y colaboración de los productores en el sector.
  - Identificación de aspectos claves del entorno competitivo, de la mano de los palmicultores, para impulsar acciones por parte de las instancias públicas, gremiales y empresariales locales y nacionales pertinentes.
  - Implementación de una institucionalidad especializada en formación y capacitación para el logro de los objetivos estratégicos sectoriales.
  - Elaboración y/o recopilación de información, y actualización de sistemas de información estadística y documental sectorial.
  - Divulgación de información al sector palmero de manera asertiva, para incidir favorablemente en la productividad, sanidad, competitividad y sostenibilidad de la actividad palmicultora.
  - Fortalecimiento del posicionamiento y reputación de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia y en el ámbito internacional.
  - Fortalecimiento de los vínculos con los grupos de interés de los principales mercados (nacionales e internacionales) del aceite de palma.

## Anexo 2. Indicadores sectoriales

Objetivo estratégico sectorial	Indicador/Dato	Forma de cálculo	Responsable
Mejorar el estatus fitosanitario	Superación de la emergencia fitosanitaria PC	Número de casos en número de hectáreas vinculadas a convenio	Coordinador Nacional de Manejo Fitosanitario
	Estabilización del estatus regional ML	Número de casos en número de hectáreas vinculadas a convenio	Coordinador Nacional de Manejo Fitosanitario
Incrementar la productividad	Productividad RFF	Toneladas RFF/ha	Director de Extensión
	Productividad APC	Toneladas aceite/ha	Director de Extensión
	Productividad laboral	Ha/persona (híbrido OxG) Ha/persona ( <i>E. guineensis</i> )	Coordinador de la Unidad de Validación
Optimizar la rentabilidad palmera	Oleína de palma vs. universo de aceites comestibles	Oleína de palma nacional e importada/ total de aceites comestibles	Directora de Gestión Comercial Estratégica
	Participación aceite de palma en mercados locales	Total aceite de palma/ Total consumo de aceites y grasas	Director de Gestión Comercial Estratégica
	Referencia de participación de refinados y procesados en las exportaciones	Total exportación con valor agregado/Total de exportación	Directora de Gestión Comercial Estratégica
	Referencia de costos de producción	USD/t RFF USD/t APC	Director de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible
Consolidar una palmicultura sostenible	Producción APC certificada o verificada en estándares de sostenibilidad	Toneladas certificadas/ Toneladas totales  Empresas certificadas	Director de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible
Fortalecer la institucionalidad para el sector de la palma de aceite	Volumen de recursos generados de fuente diferente a los palmicultores	Recursos obtenidos por fuentes diferentes a los palmicultores/Total de fuentes de la institucionalidad palmera	Directora de Servicios Compartidos
	Representatividad gremial	Total de votos palmicultores afiliados/Universo total de votos	Director de Asuntos Institucionales



**Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite,  
Fedepalma**

Calle 98 # 70-91.  
Pisos 14 Bogotá, D.C. | PBX: (57-1) 313 8600 | [www.fedepalma.org](http://www.fedepalma.org)